

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14272 *Resolución de 20 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 97, de fecha 14 de agosto de 2009, se publica el texto íntegro de las bases que rigen la convocatoria para cubrir dos plazas vacantes de Policía Local de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, Escala: Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Policía Local, clasificadas en el Subgrupo C1, de los establecidos en el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

El extracto de la convocatoria ha sido mandada a publicar en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», con fecha 14 de agosto de 2009.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, 20 de agosto de 2009.—La Alcaldesa en funciones, Ana Belén Tejado Alberca.